



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

70.º período de sesiones

Roma, 7-9 de octubre de 2014

**PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA)
DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS:
INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS**

Resumen

En este documento se presenta el informe sobre los progresos realizados en el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) para 2012-16, que el Comité aprobó en su 69.º período de sesiones en 2012. El Programa de trabajo plurianual del CCP responde a las recomendaciones formuladas en el Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO. La elaboración de programas de trabajo plurianuales por los órganos rectores pretende servir de instrumento para mejorar la eficacia de la gobernanza.

Medidas que se proponen al Comité

- Se invita al Comité a que examine el informe sobre los progresos en la aplicación de su PTPA y a que formule recomendaciones para seguir mejorando en el futuro.
- El Comité quizás desee pedir a la Mesa y a la Secretaría que elaboren un proyecto de PTPA para el período 2016-19 sobre la base de la orientación presentada en el período de sesiones actual, para someterlo al examen y aprobación del CCP en su 71.º período de sesiones.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

- Eric Robinson, Presidente del CCP
- Boubaker Ben Belhassen, Secretario del CCP

Correo electrónico: FAO-CCP@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk901s

I. ANTECEDENTES

1. En consonancia con el Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO, el CCP, al igual que otros órganos rectores y comités técnicos, elaboró en 2012 un programa de trabajo plurianual (PTPA) para el período que abarca hasta 2016. El PTPA, que sirve como instrumento para mejorar la rendición de cuentas y la eficacia de la gobernanza, fue aprobado por el CCP en su 69.º período de sesiones en mayo de 2012 y posteriormente refrendado, como parte del informe del Comité, por el Consejo en su 145.º período de sesiones y por la Conferencia en su 38.º período de sesiones.
2. El PTPA se elaboró sobre la base del mandato del Comité. El CCP realiza exámenes periódicos de los problemas de los productos básicos de carácter internacional y prepara estudios documentados y analíticos de la situación de los productos básicos en el mundo, con miras a orientar medidas concertadas por los miembros y la Organización. Asesora al Consejo acerca del programa de trabajo general de la FAO relativo a los mercados de productos agrícolas, las políticas agrícolas y comerciales y las cuestiones conexas que van surgiendo. El Comité proporciona a la Conferencia asesoramiento basado en datos específicos y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación a escala mundial relacionados con sus ámbitos de competencia.
3. El PTPA del Comité se adjunta al presente documento como anexo.

II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL PTPA PARA 2012-16

4. En consonancia con el PTPA para 2012-16 aprobado, el Presidente y la Mesa promovieron actividades en el plazo entre períodos de sesiones ordinarios con el apoyo de la Secretaría. Se organizaron cinco reuniones de la Mesa del CCP para debatir las medidas de seguimiento del último período de sesiones del Comité, así como la preparación del próximo período de sesiones.
5. Para examinar las enmiendas adicionales necesarias al Reglamento del Comité, las mesas del CCP y del Comité de Agricultura (COAG) crearon un grupo de trabajo oficioso conjunto con el fin de elaborar una propuesta armonizada y coherente. El grupo de trabajo oficioso conjunto se reunió en tres ocasiones para analizar diversas cuestiones relativas al Reglamento. La Mesa del CCP examinó y aprobó posteriormente las propuestas de modificaciones convenidas por el grupo de trabajo. Todas las propuestas de enmiendas al Reglamento se elaboraron en estrecha consulta con la Oficina Jurídica y de Ética de la FAO.
6. La Mesa del CCP también ha mejorado la gobernanza del Comité gracias a la consulta con los grupos regionales, a través de los representantes de los miembros regionales de la Mesa. Esta consulta resultó especialmente útil durante la revisión del Reglamento y la elaboración del proyecto de programa del 70.º período de sesiones del Comité.

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

7. En el 69.º período de sesiones del Comité se examinó la situación de los mercados de productos básicos y los asuntos normativos referentes a los mercados y al comercio, así como las cuestiones clave y las prioridades de trabajo en los mercados internacionales de productos básicos. La orientación y las recomendaciones del Comité han proporcionado una base sólida para establecer las prioridades de trabajo y elaborar el programa de trabajo de la Organización en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos dentro del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13.

8. El Presidente presentó el informe del 69.º período de sesiones del CCP al Consejo, en su 145.º período de sesiones en diciembre de 2012, en el que se ponían de relieve las recomendaciones del Comité sobre las prioridades técnicas que debían incorporarse en los nuevos objetivos estratégicos y en los programas y planes de acción para la labor futura de la Organización. El Consejo refrendó plenamente las recomendaciones y las incluyó en su informe final¹.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

9. El Comité, a través de su Presidente, presentó puntualmente sus recomendaciones a la Conferencia en su 38.º período de sesiones. En dicho período, celebrado en junio de 2013, la Conferencia respaldó plenamente las recomendaciones, incluidas las relativas a las esferas prioritarias de trabajo, y las recogió en su informe².

10. Durante su 69.º período de sesiones, el CCP albergó un acto especial titulado “Reunión FAO-Cooperativas: La colaboración para el Año Internacional de las Cooperativas de 2012”, que contó con la participación del Presidente de Costa Rica y el Director General de la FAO. En el acto participaron también varios ministros y otras partes interesadas y, con motivo del mismo, se nombró a dos nuevos Embajadores especiales para las cooperativas.

11. El 18 de noviembre de 2013 se celebró un seminario oficioso para los representantes permanentes ante la FAO sobre “*WTO issues in the run-up to the 9th WTO Ministerial Conference in Bali*” (Cuestiones relacionadas con la OMC en el período previo a la Conferencia Ministerial de Bali). Los objetivos del seminario fueron los siguientes: proporcionar información actualizada a los representantes permanentes sobre la evolución de las negociaciones en relación con la agricultura; debatir las posibles consecuencias para la seguridad alimentaria y el desarrollo de las enmiendas al Acuerdo sobre la Agricultura; determinar esferas que requieren una evaluación futura sobre el comercio y la seguridad alimentaria en el programa posterior a Bali. El seminario oficioso estuvo presidido por el Presidente del CCP y contó con la participación del Director General de la FAO.

12. Como medida de seguimiento a dicho seminario, y a petición de los miembros, después de la novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Bali en diciembre de 2013, la Secretaría del CCP elaboró un documento titulado “El Paquete de Bali: repercusiones para el comercio y la seguridad alimentaria”. El documento se puso a disposición de los miembros a través de las páginas web del Portal para los miembros y de la División de Comercio y Mercados (EST).

13. De forma pertinente para el mandato del CCP, la FAO organizó tres actos de alto nivel en 2012-13, que proporcionaron un foro para el diálogo en materia de políticas y el intercambio de opiniones:

- Acto sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y el papel de la especulación (6 de julio de 2012).
- Reunión ministerial sobre la volatilidad de los precios de los alimentos (16 de octubre de 2012).
- Reunión ministerial sobre los precios internacionales de los alimentos (7 de octubre de 2013).

¹ Informe del 145.º período de sesiones del Consejo de la FAO, Roma, 3-7 de diciembre de 2012.

² Informe del 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, Roma, 15-22 de junio de 2013.

C. Planificación de las actividades y métodos de trabajo

14. Informe del CCP: el formato de los documentos y las deliberaciones del 69.º período de sesiones del Comité permitieron elaborar un informe conciso en el que se incorporaron recomendaciones concretas de naturaleza práctica para su presentación ante el Consejo y la Conferencia de la FAO.
15. Durante dicho período de sesiones, y por vez primera, el Comité examinó y aprobó su PTPA para el período 2012-16, lo que supuso un paso importante para la mejora de la labor del CCP, sobre todo en materia de rendición de cuentas y eficacia de la gobernanza.
16. Además, el Comité respaldó la propuesta de ampliar la composición de la Mesa de tres a siete miembros, uno en representación de cada grupo regional³, contribuyendo así a mejorar los métodos de trabajo y la gobernanza. Esta medida ha facilitado la interacción con los distintos grupos regionales y ha garantizado una representación regional más equilibrada.
17. La Mesa del CCP, y especialmente el Presidente, ha mantenido un contacto continuo y frecuente con la Secretaría, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).
18. Proyecto de programa: el proyecto de programa para el 70.º período de sesiones del CCP se elaboró mediante la celebración de estrechas consultas entre la Mesa y la Secretaría.

III. MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL COMITÉ

19. Se invita al Comité a:
- i) examinar el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-16, de conformidad con su mandato y sus funciones;
 - ii) tener en consideración las recomendaciones siguientes para seguir mejorando el PTPA en el futuro:
 - mantener y fortalecer el método de elaboración del proyecto de programa mediante consultas con los miembros llevadas a cabo por el Presidente del Comité y los demás miembros de la Mesa;
 - en función de los recursos disponibles, planificar y organizar con regularidad más actividades y actos entre períodos de sesiones sobre cuestiones de importancia actual para la comunidad internacional que entren dentro del mandato del CCP;
 - aumentar la interacción con otras organizaciones pertinentes y estudiar la manera de fortalecer las acciones recíprocas entre el Comité y la sociedad civil y el sector privado, según proceda;
 - fomentar y mejorar la visibilidad de la labor del CCP, en particular a través de la posible participación de los miembros de la Mesa en reuniones y actos internacionales;
 - esforzarse por garantizar un mejor conocimiento de los resultados de la labor del Comité.
20. El Comité quizás desee pedir a la Mesa y a la Secretaría que elaboren un proyecto de PTPA para el cuatrienio de 2016 a 2019 sobre la base de la orientación presentada en el actual período de sesiones, a fin de someterlo al examen y aprobación del CCP en su 71.º período de sesiones.

³ Un miembro de cada una de las regiones siguientes: África, Asia, América Latina y el Caribe, América del Norte, Cercano Oriente, Europa y Pacífico Sudoccidental.

ANEXO

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

69.º período de sesiones

Roma, 28-30 de mayo de 2012

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA 2012-16 (CCP 12/INF/10)

Resumen

El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia en 2008, exige la elaboración de programas de trabajo plurianuales (PTPA) para los órganos rectores, en calidad de instrumentos para mejorar la eficacia de la gobernanza. En particular, de acuerdo con las medidas 2.70 y 2.71 del PIA, los órganos rectores deben preparar un PTPA de un mínimo de cuatro años, cada bienio, para que sea examinado por el Consejo o la Conferencia de conformidad con las respectivas líneas de notificación.

El documento contiene el proyecto de PTPA del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) para el período 2012-16, que fue preparado por la Mesa del Comité con el apoyo de la Secretaría del CCP.

Medidas que se proponen al Comité

- Se invita al Comité a que examine el proyecto de Programa de trabajo plurianual y lo enmiende según sea necesario.
- El Comité podrá, tal vez desee, aprobar el PTPA acordado para 2012-16.

I. Objetivos generales del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2012-16

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) realiza exámenes periódicos de los problemas de los productos básicos de carácter internacional y prepara estudios documentados y analíticos de la situación de los productos básicos en el mundo, con miras a orientar medidas concertadas por los Estados Miembros de la Organización. Brinda orientación al Consejo acerca del programa de trabajo general de la Organización relativo a los mercados de productos agrícolas, las políticas agrícolas y comerciales y las nuevas cuestiones relacionadas con los mercados y el comercio agrícolas. El Comité proporciona a la Conferencia asesoramiento basado en datos específicos y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2012-16

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

2. Resultado: La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas y programas desarrollados acerca de las cuestiones de interés para el mandato y las atribuciones del Comité.

3. Indicadores y objetivos:

- Como parte de los períodos de sesiones ordinarios del CCP, se exponen sucintamente las novedades surgidas en los ámbitos de su competencia.
- Las recomendaciones del Comité sobre los aspectos pertinentes del Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

4. Producto: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización se someten al examen del Consejo, lo que proporciona una base firme para su asesoramiento y toma de decisiones.

5. Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité.
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas, bien formuladas y aplicables sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto en los ámbitos de competencia del Comité.
- Organizar actos simultáneos, según sea necesario, en los ámbitos de competencia del Comité.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

6. Resultado: Sobre la base de las recomendaciones del Comité, la FAO, por conducto de la Conferencia y tomando en cuenta las prioridades y características específicas regionales, brinda un asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

7. Indicadores y objetivos:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del CCP al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones obtenidas como guía para la adopción de las medidas y políticas nacionales.
- En los informes del Comité se presentan recomendaciones claras y prácticas sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación.
- El CCP formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.

8. Producto: Recomendaciones claras y consensuadas para la Conferencia sobre marcos, mecanismos e instrumentos de políticas y regulación.

9. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.
- Examinar la situación de los acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas y emergentes y recomendar posibles opciones en materia de política y medidas para los Estados Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.

III. Planificación eficaz del trabajo del CCP

10. Resultado: El CCP funciona con eficacia y eficiencia, de una forma integradora y práctica.

11. Indicadores y objetivos:

- Los programas de los períodos de sesiones del CCP se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien enfocados.
- Los informes del CCP son concisos y contienen recomendaciones específicas y prácticas; además están a disposición de los Estados Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- Los documentos del CCP se publican en todos los idiomas de la FAO cuatro semanas antes del comienzo del período de sesiones.
- Continuidad de las actividades y el trabajo entre períodos de sesiones del Comité.

12. Productos:

- Programa de trabajo plurianual del CCP aprobado en 2012.
- Informe sobre los progresos en la aplicación del Programa de trabajo plurianual del CCP presentado en 2014.

13. Actividades:

- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Elaborar modalidades claras para la elección de los miembros de la Mesa y para su funcionamiento a fin de dar mayor continuidad al trabajo entre períodos de sesiones.
- Hacer que los actos paralelos se concentren en cuestiones fundamentales y emergentes.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos de la FAO, según sea necesario.

IV. Métodos de trabajo

14. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos, las políticas comerciales y otras cuestiones relacionadas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del CCP, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).
- La colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la FAO.
- La coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias, y con el Comité de Finanzas en respecto de los asuntos financieros y presupuestarios.
- La interacción con otras organizaciones internacionales activas en áreas de interés para el Comité.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo dinámico de la Secretaría.
- La promoción y el fomento de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado en las normas y los reglamentos de la Organización.